



Comisión de BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La actual crisis sanitaria ha puesto de relieve el **valor esencial de los Servicios Sociales**. La labor de las Entidades Locales en este ámbito resulta clave para afrontar las consecuencias de la emergencia sanitaria y ha de ser muy relevante en el período posterior. **Proteger, cuidar y acompañar son necesidades básicas para nuestra sociedad**. Los Gobiernos Locales lo practican día a día y tienen la oportunidad de reforzar su compromiso.

Tanto para la actual crisis sanitaria como para la reconstrucción social y económica posterior resulta esencial, desde la perspectiva de los Servicios Sociales, considerar como premisas necesarias las siguientes:

- Fijar unos criterios para la prestación de los Servicios Sociales que, con el **adecuado respeto a las competencias de las distintas Administraciones**, garanticen que cada Administración pueda llevar a cabo su labor de gestión en el período de reconstrucción económica y social con seguridad jurídica, con la financiación oportuna, con los recursos suficientes y con la máxima coordinación entre Administraciones.
- Favorecer la coordinación entre los Servicios Sociales locales y los recursos que en este ámbito están gestionados por las Comunidades Autónomas.
- Promover la participación de los colectivos concernidos.
- Fortalecer la colaboración y cooperación con las entidades del Tercer Sector, siempre en base a su papel complementario respecto a los servicios públicos.

A continuación se plantea una serie de propuestas para que los Servicios Sociales públicos gestionados desde las Entidades Locales sean un factor clave en el desafío que afronta nuestro país y puedan impulsar la reconstrucción social y económica:

- Potenciar la red de Servicios Sociales como elemento básico para garantizar el ejercicio del conjunto de los derechos sociales por parte de la ciudadanía. Debería ser prioritario reforzar las plantillas de los profesionales de los servicios sociales, por considerarlos esenciales para abordar las necesidades básicas de la población.
- **Fortalecer los Servicios Sociales de Atención Primaria**, puerta de acceso para una actuación eficaz de los Servicios Sociales centrada en la persona y en la atención a las situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, resulta necesario reforzar el número de profesionales en los núcleos urbanos con alta demanda de ayudas y prestaciones con motivo de la crisis (para evitar el colapso y mejorar la agilización de las mismas) e incrementar la partida presupuestaria destinada a ayudas económicas que palien las situaciones emergentes de precariedad económica y vulnerabilidad social.

- **Reforzar la Atención Domiciliaria para garantizar la cobertura de las necesidades básicas esenciales**, como servicio de proximidad que garantice el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, del cuidado y de la vinculación al entorno. Cabe considerar la necesidad de reorganizar el Servicio de Ayuda a Domicilio para ajustarlo con nuevas intervenciones para las personas beneficiarias y/o para otras nuevas usuarias.
- **Consolidar el servicio de Teleasistencia** como un recurso que emplee las tecnologías más avanzadas y que pueda ampliarse para garantizar el acompañamiento ante las situaciones de soledad no deseada. Resulta necesario reforzar los servicios de Teleasistencia para posibilitar asistencia a personas que, por su edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia, necesiten atención.
- Aumentar los **servicios y programas destinados de forma específica a las personas mayores**, personas dependientes y personas con discapacidad, que han de situarse en el centro de estas políticas (su participación es esencial). Entre las medidas en este ámbito, cabe proponer el desarrollo de un programa específico de atención a personas mayores en situación de especial vulnerabilidad y a las familias que tiene a su cargo a personas en estas situaciones.
- Intentar establecer Centros de Día próximos al domicilio de los usuarios, pudiendo contar con las Mancomunidades para aquellos municipios más pequeños que no cuenten con Centro propio. Asimismo, resulta oportuno reforzar los medios económicos y materiales activados desde las distintas Administraciones para que las personas mayores continúen viviendo en su casa mientras sea posible. Resulta también necesario reforzar la atención sanitaria en las zonas rurales para tener la seguridad de que las personas mayores están seguras ante cualquier problema sanitario.
- Centros de Mayores y Residencias: coordinar entre las distintas Administraciones el establecimiento de protocolos de desinfección, de prevención y actuación sanitaria y social en todos los Centros de Mayores y Residencias, así como en los centros destinados a personas con discapacidad, independientemente de la competencia de gestión de los mismos. Entre las medidas a implementar, cabe plantear las siguientes: solicitar que los Servicios Sociales municipales puedan ser competentes para una primera actuación en el caso de detectar urgencia sanitaria y social; monitorizar los datos de las residencias para implantar un sistema de alerta temprana y seguimiento.
- Promover la parentalidad positiva, el ejercicio de sus derechos por parte de la infancia y la adolescencia y la participación de la juventud (así como de sus entidades representativas); reforzar las medidas de conciliación y de apoyo a la unidad familiar, apoyar la puesta en marcha de programas de intervención con

adolescentes y jóvenes en riesgo social y de programas de refuerzo educativo a menores en riesgo.

- Creación de un servicio de soporte emocional estable, con atención telefónica inicialmente y presencial en un futuro, que dé respuesta a la situación de angustia y estrés emocional que está viviendo la población de nuestro territorio.
- Garantizar **una respuesta pública (con los recursos suficientes) para las personas sin hogar**, coordinando la respuesta con las organizaciones sociales con experiencia en la materia. El confinamiento ha propiciado el tratamiento socio-sanitario a personas en situación previa de calle con problemas de adicciones y drogodependencias, o enfermedades crónicas; es preciso dar continuidad a esos procesos con programas específicos.
- Garantizar **una respuesta pública (con los recursos suficientes y la adecuada coordinación entre Administraciones) ante las situaciones de vulnerabilidad asociadas a asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables**, garantizando el acceso a las prestaciones económicas y a las actuaciones que aseguren su subsistencia digna y el derecho a la alimentación saludable.
- **Considerar las situaciones específicas de las personas con discapacidad** y promover soluciones adaptadas a sus necesidades y propuestas, con especial atención a la accesibilidad y a un empleo digno, como elementos prioritarios para su inclusión social. Resulta necesario asegurar la atención sanitaria a las personas con discapacidad, garantizar la accesibilidad (cognitiva y sensorial) de la información actual y posterior sobre la pandemia y sobre los recursos que se pongan a su disposición, y garantizar la accesibilidad a los materiales y procedimientos establecidos en la educación a distancia.
- Estrechar la colaboración y coordinar la respuesta entre las Entidades Locales y las entidades del Tercer Sector de Acción social dedicadas a la atención a las personas en riesgo de exclusión.
- Implantar un programa de voluntariado, con identidad y sello propio en cada municipio. Se contaría con una bolsa de voluntarios para los programas que puedan desarrollarse.
- **Reforzar el sistema de prestaciones y ayudas** y apostar por una reducción de la carga burocrática asociada al mismo, sin que se produzca una pérdida de la seguridad jurídica. Atendiendo al actual estado de grave necesidad, se eliminarán trabas burocráticas, se simplificarán los procedimientos y se actuará con la máxima celeridad posible en cada caso, evitando retrasos innecesarios con el fin de agilizar la tramitación de las demandas, para que los más vulnerables puedan recibir las ayudas de emergencia con la mayor rapidez posible.